

Comienza Última Milla Ñuble para mejorar la conectividad digital en 16 comunas

Proyecto iniciará su ejecución en agosto y su primera etapa representará una inversión de \$4.793 millones. Iniciativa del Gobierno Regional busca reducir la brecha de acceso a internet en 45 localidades mediante la construcción de una red troncal de fibra óptica de 700 kilómetros.

Ciudad. P4



Los guardaparques que han dedicado su vida a proteger la cordillera

Ciudad. P6-7

Consejero regional critica proyecto que permitiría “pesca de arrastre” de la jibia

Política. P11



Presidente de Fedefruta reitera el desafío de invertir en embalses

Innovación. P8

Cinco proyectos avícolas en la región confirman dinamismo del sector

Suman US\$ 8 millones de inversión. Escenario luce muy distinto al de 2024, en que la industria criticaba la excesiva permisología para levantar nuevos planteles.

Economía. P9



Ñublense supera 2-1 a La Calera y se ubica cuarto en la tabla



Deportes. P14

Opinión & debate.

EDITORIAL

La próxima emergencia agrícola

La emergencia climática exige fortalecer la producción agrícola en todos los niveles y articular de manera eficiente los canales de distribución y venta, mejorando el acceso a financiamiento para inversiones, ampliando la cobertura de seguros, promoviendo la adopción de tecnologías como invernaderos y sistemas de riego, facilitando el acceso a información y fomentando los circuitos cortos de comercialización.

Autoridades y agricultores han manifestado en más de una oportunidad su preocupación por los pronósticos meteorológicos que anticipan que las condiciones climáticas no serán favorables durante esta primavera debido a la evolución del fenómeno de El Niño, lo que tendría importantes consecuencias en la agricultura, principalmente en la fruticultura, así como también en otros cultivos tradicionales.

Los sistemas frontales que afectaron a la zona central del país en julio y agosto no solo dejaron importantes daños en viviendas y en infraestructura, sino que también afectaron cultivos, fundamentalmente hortalizas.

Desde el gremio agrícola han advertido, además, sobre las dificultades que han generado las precipitaciones en el normal desarrollo de faenas agrícolas, como las siembras en algunos cultivos o la aplicación de fertilizantes en otros. Lo anterior hace prever una fuerte disminución de la producción en la presente temporada, principalmente en especies como trigo, avena, raps, achicoria y maíz, entre otros.

Como se recordará, el pasado 6 de agosto se declaró la emergencia agrícola en las 21 comunas de Ñuble, con el objetivo de agilizar la entrega de ayuda a los afectados por los frentes climáticos.

En el caso del rubro frutícola, si bien los daños radiculares de las plantas y árboles por el anegamiento de los huertos aún no se perciben, la mayor amenaza la constituye la inestabilidad climática que se espera para los próximos meses, precisamente en la delicada etapa de floración. Dado que se trata de uno de los principales motores exportadores de la región y del país, se teme que el efecto que las abundantes lluvias y las temperaturas podrían tener en la fruta sería

catastrófico para los productores.

Desde la perspectiva de los consumidores, en las últimas dos semanas ya se han observado importantes alzas de precios de algunas hortalizas, lo que se atribuye en buena medida al efecto de los sistemas frontales en la zona central del país.

De acuerdo con la encuesta semanal realizada por Odepa, la semana pasada, las hortalizas que más incrementaron su precio al consumidor en las ferias libres de Ñuble en comparación con la última semana de julio, fueron: cebolla (21,6%), papa (20,5%), zanahoria (11,8%), pimiento (11,1%), lechuga escarola (8,7%) y coliflor (5,4%).

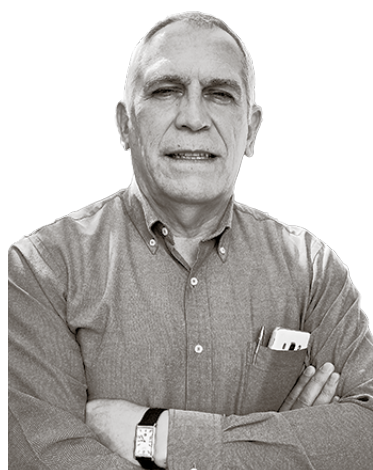
Desde el gobierno han señalado que estos incrementos son acotados y que no debieran prolongarse, sin embargo, advirtieron que en el caso de la papa estas alzas no se justificarían, dado que las cosechas ya habían concluido al momento de la emergencia.

Lo anterior también plantea el riesgo de la especulación de precios que sobreviene luego de una emergencia, pero también pone la atención sobre otros factores que encarecen los productos, como el transporte y la logística. Curiosamente, gran parte de las frutas y hortalizas que se comercializan en las ferias de Chillán proviene de otras regiones.

La emergencia climática exige fortalecer la producción agrícola en todos los niveles y articular de manera eficiente los canales de distribución y venta, mejorando el acceso a financiamiento para inversiones, ampliando la cobertura de seguros, promoviendo la adopción de tecnologías como invernaderos y sistemas de riego, facilitando el acceso a información y fomentando los circuitos cortos de comercialización.

Opinión

¿Cómo certificar lo que realmente sabemos?



Celso Vivallo Ruz
Académico EAN
Universidad de Concepción

Durante siglos hemos confiado en una idea simple: alguien aprende, una institución enseña, evalúa y certifica que esa persona ha adquirido ciertos saberes. Así funcionan escuelas, liceos, institutos y universidades. Un certificado no es solo un papel: es una declaración de confianza. Cuando una universidad entrega un título, le dice a la sociedad que esa persona posee los conocimientos, habilidades y competencias para ejercer una profesión.

Pero ¿tenemos que seguir confiando realmente en esa declaración?

Como humanos hemos desarrollado un mecanismo notable: transmitir lo aprendido a las nuevas generaciones, que reciben el conocimiento acumulado y agregan algo nuevo. Sin embargo, pocas veces nos preguntamos qué debemos aprender. La respuesta nunca ha sido categórica. Nuestros antepasados necesitaban cazar, pescar o reconocer plantas para sobrevivir; hoy necesitamos manejar tecnologías, interpretar información y tomar decisiones en un mundo acelerado. Por eso cada sociedad define qué conocimientos considera indispensables y construye sistemas para certificar que fueron logrados.

Sin embargo, cada vez oímos con más frecuencia que quienes terminan la enseñanza básica no están preparados para la media; que los egresados de media necesitan preuniversitarios para entrar a la educación superior; y que las propias universidades deben hacer cursos de nivelación para suplir conocimientos que, en teoría, ya deberían estar adquiridos. Así, la metodología de certificación parece no estar funcionando.

Algo similar ocurre en el mundo laboral: empresas contratan egresados en período de prueba antes de decidir si los contratarán. En educación es aún más llamativo: profesores en ejercicio son evaluados para determinar si poseen las competencias que su título supuestamente acredita.

Entonces, si alguien obtiene un título, pero luego debe demostrar que posee esas mismas competencias, ¿qué valor tiene esa certificación?

No se trata de cuestionar a estudiantes, profesores o instituciones en particular. El problema es más profundo: vivimos una época en que la confianza está siendo sometida a una prueba permanente.

Por otra parte, la inteligencia artificial agrega una nueva dificultad. Hoy es fácil obtener una respuesta convincente sin haber

aprendido nada: en segundos, la IA resuelve una prueba o responde cualquier pregunta con una seguridad que no distingue entre el que sabe y el que no.

Además, también circula información falsa e imágenes o textos generados artificialmente igual de convincentes. Si una respuesta bien elaborada ya no refleja conocimiento real, ¿qué es lo que estamos certificando hoy?

El gran desafío de la educación no será solo transmitir más contenidos, sino enseñar a leer conscientemente, pensar con lógica, cuestionar, verificar, contrastar fuentes y actuar con ética por el bien común. Debemos lograr que la certificación represente realmente lo que declara.

En definitiva, tener un título ya no garantiza que dominamos un saber. La pregunta es: ¿cómo un ser humano puede demostrar que realmente es competente en una cierta área? Eso es lo que tiene que responder el modelo educativo, sin dejar ninguna duda sobre la calidad de la persona egresada. Y esa respuesta se construye entre todos y todas, dispuestos a recorrer el camino con rigor y ética, cuestionándolo y mejorándolo a medida que avanzamos juntos. Solo así fortaleceremos la confianza hacia nuestras instituciones educativas.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Estamos construyendo la infraestructura estructural que permitirá que los servicios de conectividad puedan desarrollarse”

RICARDO PAVEZ
JEFE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE GORE



Mi posición es clara: no al arrastre industrial de la jibia en las costas de Ñuble y Biobío”

ITER STUARDO
CONSEJERO REGIONAL POR ITATA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La Moneda: El nuevo centro de oración

Señor Director:
Como ya nos tiene acostumbrados el gobierno, nos enteramos de una nueva “ocurrencia”: la exoficina de marketing de La Moneda fue transformada en capilla evangélica permanente, con cultos los martes y jueves al mediodía.
Como librepensador, me preocupa, que una oficina pública, financiada por todos, sea rediseñada con símbolos y bancas para una fe particular y se transforme en templo. Eso ya no es acompañamiento espiritual discreto; es apropiación de espacio estatal por una religión.
Participé asesorando la Bancada Radical en la presentación del proyecto de ley del “feriado evangélico”. Por eso distingo con claridad entre reconocer el aporte social de las iglesias evangélicas—legítimo—y transformar oficinas del Palacio en templos permanentes, algo distinto y preocupante.
Chile es un Estado laico. Eso no significa hostilidad a la fe, sino que ningún culto debe tener trato preferente en instituciones que son de todos. El derecho a creer y congregarse es inviolable, pero pertenece a las iglesias, no al Palacio de gobierno. Mientras se destina una oficina completa a capilla, persisten recortes presupuestarios, listas de espera en salud, paralización de obras que benefician a los más humildes, entre otros retrocesos sociales. El rol irrenunciable del Estado es resolver la vida material de la gente, no administrar su vida espiritual. Defendemos que cada chileno puede ejercer su fe donde lo estime y hacemos votos para que La Moneda vuelva a ser la casa laica de todas y todos los chilenos.

Víctor Vega Rodríguez

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

¿A cambio de un feriado?

Señor Director:
Si en algo existe pleno consenso, es que Chile requiere una mano más firme en materia de seguridad y la pronta aprobación de la reforma que permita enfrentar con mayor eficacia la delincuencia. Por eso, cuesta comprender que parlamentarios condicionen su apoyo a una iniciativa tan relevante a cambio de la aprobación de un día feriado. La seguridad no puede convertirse en moneda de cambio para negociar otras materias. De esa manera Chile no avanza.

Sebastián Antillo González

Pellets

Señor Director:
Concuerdo plenamente con el editorial del 14-08-26 y que dice relación con el abastecimiento de pellet.
En efecto, somos muchos los que vivimos en sector rural y para abastecernos tenemos que viajar a Chillán y en esa, dar un largo recorrido para adquirirlo.
Existe un plan regional para incorporar a otras comunas de la región y que ellas se adhieran al uso de este combustible y así evitar la contaminación. Si tenemos problemas de abastecimiento en dos comunas, no me imagino qué sucederá al momento de incorporar a otras de nuestra región.
Finalmente, el precio de la bolsa de 15 kilos subió en una semana de \$5.000 a \$6.350.

Manuel Valdés Leupin

El deporte no puede esperar

Señor Director:
En Chile, apenas el 26,4% de los niños, niñas y adolescentes cumple con los niveles de actividad física recomendados. Frente a esta cifra solemos repetir que deben moverse más, pero dejamos el deporte para después de las tareas, las obligaciones y las pantallas. En definitiva, para cuando haya tiempo.
Hoy puede ser una oportunidad para hacer algo distinto. En lugar de sumar otro objeto, podemos regalar una experiencia deportiva; una clase nueva; un partido en familia; una salida en bicicleta o una tarde jugando en la plaza. No necesariamente implica gastar más, sino reservar

un momento y cumplirlo.
El hábito deportivo no comienza con una recomendación, sino cuando el movimiento encuentra un día y una hora reales dentro de la semana.

Daniela Baytelman
Cofundadora de easycancha

Construcción en pausa

Señor Director:
El país celebró el Imacec de junio como quien celebra haber esquivado un choque, con un 2,4% que despejó la recesión técnica gracias al repunte de la minería. Es una lectura correcta, pero profundamente incompleta.
La vivienda que se venderá en 2028 no aparece en ese titular, sino en tres rincones del índice que casi nadie abre. La venta mayorista de maquinaria y materiales crece 12,6% anual, los servicios de arquitectura e ingeniería avanzan 16,3% y el transporte de carga acelera 13,4%. Nadie compra una grúa por impulso ni contrata ingenieros para pasar el rato, y esa inversión de hoy es la oferta de mañana.
La paradoja es que el empleo inmobiliario se frenó en seco justo cuando se tramitaba la exención de IVA a viviendas nuevas. El proyecto está dibujado y el equipo comprado, pero la industria sigue con el lápiz parado esperando la letra chica del Congreso.
Quien espere los permisos de edificación para moverse llegará tarde, porque el ciclo ya partió en silencio en los estudios de arquitectura. Resuelto el IVA, la ventana se medirá en semanas.

Tracy Dunstan
Gerente comercial de JetBrokers

Los Libertadores y reapertura

Señor Director:
El cierre prolongado de Los Libertadores vuelve a dejar en evidencia la fragilidad del comercio terrestre entre Chile y Argentina. Sin embargo, hay un problema menos visible: el impacto no termina cuando se despeja la ruta.
Tras semanas de bloqueo, miles de camiones saldrán al mismo tiempo sin una gestión coordinada y el cuello de botella entonces se trasladará desde la cordillera a las aduanas, a los centros de

distribución y los puntos de recepción.
Por ello, la reapertura exige tratarse como una nueva fase de emergencia. Las empresas deben priorizar cargas críticas, dosificar despachos, flexibilizar la recepción y evaluar rutas secundarias para evitar que la llegada masiva de mercancía colapse sus propias operaciones.
El bloqueo nos deja una enseñanza clara, porque la continuidad del negocio no puede depender de que un único corredor funcione sin interrupciones.
Más que esperar la próxima interrupción, el desafío es aprovechar esta experiencia para construir cadenas de suministro capaces de adaptarse y mantener su operación frente a escenarios imprevistos.

Ariel Negrete
Gerente distribución TW Logística

Una regla para todos

Señor Director:
La propuesta de MercadoLibre para vender medicamentos en línea en Chile abre una discusión de fondo. El punto no es prohibir el canal digital, sino exigir que se sujete a la norma vigente: toda venta debe apoyarse en una farmacia física que actúe como base, con dirección técnica de un químico farmacéutico responsable de la dispensación, la receta y la farmacovigilancia. Es el mismo modelo que la empresa adoptó en Brasil, donde debió adquirir una farmacia presencial. Sin ese respaldo, la entrega en pocas horas resuelve conveniencia, pero no contiene el riesgo de automedicación.
En lo económico el ingreso de un competidor con escala logística es atractivo. El retail farmacéutico chileno está fuertemente concentrado: según el estudio de la Fiscalía Nacional Económica (2020), las tres cadenas dominantes reúnen cerca del 80% de las ventas, en un mercado marcado por la colusión sancionada en 2009. Mayor competencia podría presionar precios y ampliar acceso. El riesgo es sustituir una concentración por otra, ahora en una plataforma regional, sin que el ahorro llegue al paciente crónico.
Chile necesita una regla general de telefarmacia, exigible a todos por igual.

Felipe Vera Chandía
Académico Universidad Autónoma

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



07/08/1945
Bomba atómica en Japón

FOTO DEL LECTOR



Capacitan a emprendedores de Itata. La semana pasada se desarrollaron los talleres de inicio de los programas de emprendimiento del Fosis, que este año beneficiarán a 382 personas en la Provincia de Itata, de las cuales 297 participarán en el Programa Emprendamos Semilla y 85 lo harán en el Programa Emprendamos.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya la revisión de mochilas en las escuelas?



Ciudad.

Beneficiarios

La actual etapa considera 45 localidades distribuidas en 16 comunas de la Región: Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, Pinto, Cobquecura, Coelemu, Pemuco, Portezuelo, Quillón, Ránquil, San Carlos, San Ignacio, San Fabián, Trehuaco y Yungay.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

INICIO DE OBRAS ESTÁ PREVISTO PARA EL PRESENTE MES

Comienza proyecto Última Milla Nuble para mejorar la conectividad digital en 16 comunas

En los próximos días debiera comenzar la ejecución del proyecto Última Milla Nuble, que permitirá mejorar la conectividad digital en 45 localidades distribuidas en 16 comunas de la Región: Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, Pinto, Cobquecura, Coelemu, Pemuco, Portezuelo, Quillón, Ránquil, San Carlos, San Ignacio, San Fabián, Trehuaco y Yungay.

La iniciativa, financiada por el Gobierno Regional de Nuble y ejecutada por la cooperativa Copelec, representará una inversión de \$4.793 millones en una primera etapa y considera la construcción de una red troncal de fibra óptica.

“Su función será transportar grandes volúmenes de información y acercar esa capacidad tecnológica a distintas localidades, creando la infraestructura necesaria para que puedan desplegarse las redes que entreguen efectivamente el servicio de internet a hogares, empresas e instituciones”, explicó Ricardo Pavez, jefe de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional.

Según indicó el profesional, “lo que estamos construyendo es la infraestructura estructural que permitirá que los servicios de conectividad puedan desarrollarse posteriormente de manera estable, escalable y con capacidad suficiente para responder a las necesidades futuras de la población”.

En ese sentido, subrayó que “el objetivo es reducir la brecha digital que todavía afecta a numerosos sectores de la región, mediante la construcción de infraestructura de fibra óptica de alta capacidad que permita acercar la conectividad a territorios donde actualmente el acceso es inexistente, limitado o insuficiente”.

“Estamos hablando de una intervención de gran escala territorial. El proyecto contempla aproximadamente 700 kilómetros de fibra óptica troncal, por lo que necesariamente se desarrollará mediante distintos frentes de trabajo y etapas constructivas”, enfatizó Pavez.

En ese sentido, el proyecto contempla dos grandes fases. La primera corresponde al proceso de ingeniería y diseño, que comenzó el último trimestre de 2025 y permitió desarrollar la planificación técnica necesaria, soluciones de infraestructura y condiciones de construcción. La segunda corresponde a la construcción propiamente tal, adportas de comenzar, que se extenderá por 24 meses, “considerando no solamente

Primera etapa representa una inversión de \$4.793 millones. Iniciativa del Gobierno Regional busca reducir la brecha digital en 45 localidades mediante la construcción de una red troncal de fibra óptica de 700 kilómetros.

Según Copelec, que ejecutará el proyecto, se estima una dotación de 100 personas en las obras.



el tendido físico de fibra óptica, sino también las obras complementarias, montaje de infraestructura, habilitación, pruebas técnicas y posterior certificación de la red”, acotó.

Impactos económicos

La construcción de esta red tendrá impactos positivos en la conectividad, calidad de vida y desarrollo económico de los territorios beneficiados, así como también un efecto inmediato en la generación de empleos.

“De manera preliminar, según lo manifestado por Copelec, se estima una dotación del orden de 100 personas”, acotó Ricardo Pavez, quien hizo hincapié en que “las oportunidades laborales no estarán concentradas exclusivamente en técnicos especializados en telecomunicaciones. Un proyecto de esta magnitud requiere trabajadores asociados a obras civiles, instalación y tendido de fibra óptica, montaje, ingeniería, logística, transporte, supervisión, seguridad y apoyo operacional, entre otras funciones”.

Sin embargo, el jefe de Infraestructura y Transporte del Gore destacó el efecto de largo plazo:

“Una infraestructura digital de alta capacidad puede mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades productivas existentes y favorecer nuevas oportunidades económicas”.

Beneficiarios

En cuanto a los beneficiados, Pavez indicó que “existieron configuraciones anteriores que consideraban aproximadamente 95 mil habitantes, pero no resulta adecuado utilizar actualmente esa cifra como dato definitivo”, aclaró.

Asimismo, comentó que “los beneficiarios potenciales no son exclusivamente los hogares. También debemos considerar establecimientos educacionales, centros de salud, postas rurales, servicios de agua potable rural, bomberos, actividades productivas, emprendimientos y servicios públicos”.

El profesional reflexionó que “en muchas áreas rurales, las condiciones geográficas, las distancias y la baja densidad de población hacen que el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones resulte considerablemente más complejo. Por

eso, construir una red troncal que acerque capacidad de transmisión a esos sectores permite modificar las condiciones estructurales que históricamente han dificultado su conectividad”.

Consultado por las localidades y sectores que no forman parte del trazado, Pavez expuso que “deberán ser abordados progresivamente mediante nuevas etapas, iniciativas complementarias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, instrumentos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones e inversión público-privada”.

Asimismo, informó que, paralelamente, “se activaron alianzas estratégicas para llevar señal inmediata a estas zonas aisladas. Por un lado, a través del trabajo conjunto con el sector privado junto a HughesNet, se desplegaron 12 antenas satelitales en puntos críticos de la ruralidad”.

“De manera simultánea, junto a Naciones Unidas se dio vida al programa ‘Comunidades Conectadas’, alcanzando 31 puntos satelitales operativos en el corazón del territorio (superando rápidamente su meta inicial de 25)”, puntualizó.



Estamos construyendo la infraestructura estructural que permitirá que los servicios de conectividad puedan desarrollarse”

RICARDO PAVEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA GORE



Ven a sembrar la diferencia

ESPÍRITU BENEÓ

Quienes trabajan con nosotros valoran mucho entregar salud y bienestar a todo el mundo. Súmese a Beneo Chile y siembre la diferencia, juntos respondamos a la enorme demanda mundial por la saludable inulina.

Ese es el ¡Espíritu Beneo!

Siembre Achicoria Industrial Beneo Chile ¡BENEFICIO MAYOR!

+56 9 8479 0132 / beneochile.cl



beneo
connecting nutrition and health

Ciudad.



ANTONIETA MELEÁN
 antonieta@ladiscusion.cl
 FOTOS: CEDIDAS

HISTORIAS TRAS LAS HUELLAS DEL HUEMUL:

Los guardaparques que han dedicado su vida a proteger la cordillera de Ñuble

Han dedicado años a recorrer, conocer y proteger las áreas silvestres de Ñuble. José Eladio Ramírez, Juan Sepúlveda y Jorge Alarcón representan distintas generaciones de guardaparques y comparten una tarea fundamental: contribuir a la detección, monitoreo y conservación del huemul, una especie en peligro crítico de extinción.

El pasado 31 de julio, en el marco del Día Internacional del Guardaparque y de la conmemoración del Centenario de los Parques Nacionales de Chile, cinco guardaparques de Ñuble fueron distinguidos por su destacada trayectoria y compromiso con la conservación del patrimonio natural de la región.

Dos de ellos, son los guardaparques más antiguos, que han sido protagonistas de décadas de monitoreo y conocimiento en terreno, siguiendo rastros, registrando avistamientos y contribuyendo a identificar los movimientos del huemul, cuya especie en peligro crítico de extinción. Sus historias reflejan la vocación, sacrificios y compromiso de quienes dedican su vida a proteger las áreas silvestres de Ñuble.

48 años siguiendo huellas

A sus 69 años, José Eladio Ramírez Navarrete puede decir que conoce la Reserva Nacional Ñuble como pocos. Durante 48 años ha recorrido sus senderos y sectores cordilleranos, siguiendo las huellas de una de las especies más emblemáticas y amenazadas de Chile: el huemul.

Su historia comenzó en 1978, cuando tenía 21 años y llegó a la reserva para desempeñarse como guarda fauna, como se le denominó a los funcionarios en un principio. En aquellos años, poco se sabía sobre el comportamiento y distribución del huemul. La misión inicial era clara: buscarlo, monitorearlo y aprender a reconocer sus rastros y movimientos.

“Llevo 48 años como guardaparque. Cuando tuve la primera entrevista se nos dio a conocer el tema del huemul, que nos dedicaríamos a buscarlo, y esto fue en el año 1978”, recuerda.

Sus primeros años estuvieron marcados por largas jornadas en terreno, debido a que su principal tarea estaba enfocada en el monitoreo de la especie. “Mi mayor desafío fue poder ver un huemul y conocer qué buscábamos”, dice.

Con el paso del tiempo, Ramírez

fue acumulando experiencia y conocimiento de la reserva. Durante dos décadas se desempeñó como jefe de guardaparques y desde hace cinco años ocupa el cargo de administrador de la Reserva Nacional Ñuble.

Su trayectoria lo ha convertido en uno de los funcionarios que mejor conoce la geografía, historia y fauna de este territorio. Han sido miles de kilómetros recorridos los que han marcado su vida laboral.

Considera que los guardaparques cumplen un papel esencial en la conservación del huemul, particularmente en Ñuble. “Los guardaparques son fundamentales en la conservación de distintas especies y ecosistemas y, en Ñuble, en el tema del huemul son los que más saben de la especie. Saben sus movimientos durante el verano e invierno (...) Mi trabajo con huemules es lo que con mayor dedicación realicé”, expresa.

Su primer encuentro con uno de

estos animales ocurrió en el sector Los Cipreses, específicamente en el cerro Los Capados. Era una hembra.

“Fue una linda experiencia”, recuerda, con la sencillez de quien ha vivido muchos encuentros similares, pero que todavía conserva la emoción de aquel primer avistamiento.

Ramírez ha sido testigo de una profunda transformación de la Reserva Nacional Ñuble, cuando comenzó a trabajar, el territorio era conocido principalmente como una zona de veranadas. Hoy, casi medio siglo después, asegura que el cambio es evidente.

“Cuando empezamos a trabajar la reserva era conocida como veranada, por lo tanto, cuando llegamos eran terrenos para talaje (pastoreo de animales), se podía ver en las veranadas todo muy bajo por el ramoneo de los animales. Ahora hay un cambio tremendo en la vegetación y la fauna: Los huemules volvieron a sectores

dentro de la reserva que en los años de su creación no ocupaban. Para mí significa mucho haber podido contribuir a la recuperación de la flora y la fauna de la reserva”, relata.

Pese a su extensa trayectoria, hay algo que hoy le preocupa especialmente: la falta de guardaparques. “En nuestra unidad me preocupa la falta de guardaparque, ya que a final del mes se acogen a retiro dos guardias y se queda un guardaparque permanente”, lamenta.

La situación genera inquietud porque la protección de un territorio tan extenso, de 75 mil hectáreas, requiere presencia permanente, patrullajes, monitoreo y atención a los visitantes.

A su juicio, los visitantes están hoy más informados y existe un mayor respeto por las normas de las áreas protegidas. “Yo creo que los visitantes hoy están muy informados de la conservación y respetan las normas

Ciudad.



Mi primer encuentro con un huemul fue inolvidable, reafirmó mi compromiso personal y profesional”

JUAN SEPÚLVEDA
GUARDAPARQUE Y ADMINISTRADOR RN
HUEMULES DEL NIBLINTO



Me gustan las salidas a terreno, encuentro paisajes hermosos, lugares muy tranquilos donde muy pocos pueden llegar”,

JORGE ALARCÓN
GUARDAPARQUE



Mi trabajo con huemules es lo que con mayor dedicación realicé”

JOSÉ ELADIO RAMÍREZ
GUARDAPARQUE Y ADMINISTRADOR RN ÑUBLE

de las unidades. Creo que estas generaciones valoran mucho el trabajo de los guardaparques y hay mucho interés por ser guardaparque”.
La labor de un guardaparque suele asociarse a paisajes, montañas y contacto permanente con la naturaleza. Sin embargo, detrás de eso existe también un sacrificio personal que muchas veces los visitantes no alcanzan a dimensionar. Uno de los mayores costos, dice Ramírez, es estar distanciado de la familia. “El sacrificio más grande de un guardaparque es vivir alejado de su familia, porque trabajamos muchas veces donde no tenemos señal de celular y estamos todo un turno sin saber nada de ellos”, indica el guardaparque que es viudo, tiene un hijo y dos nietos de cuatro años.

De ayudante de carpintero a guardaparque
Juan Sepúlveda Fuentes tiene 46 años y lleva más de 26 dedicado a la labor de guardaparque. Desde hace aproximadamente cinco años es administrador de la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto, donde está a cargo de la gestión operativa, la coordinación de los guardaparques, el monitoreo ambiental y el vínculo con comunidades e instituciones científicas.
Su historia con este territorio, sin embargo, comenzó mucho antes. El 1

de noviembre de 1999 llegó a la unidad contratado por Conaf como ayudante de maestro carpintero para participar en la construcción de la guardería y los baños públicos.
Luego, en enero de 2000, comenzó formalmente su camino como guardaparque del Santuario de la Naturaleza Los Huemules del Niblinto, administrado conjuntamente por Codeff y Conaf. Permaneció allí hasta 2013 y, al año siguiente, se incorporó como guardaparque de Conaf.
Recuerda que comenzó patrullando a pie y a caballo, recorriendo sectores de difícil acceso y enfrentando condiciones meteorológicas complejas. Pero detrás de esa decisión había una motivación que venía desde mucho antes. “Mi interés surgió desde mi juventud al crecer en contacto directo con la naturaleza”, cuenta.
La jornada de Juan comienza temprano con la revisión del plan de patrullaje. Las tareas incluyen recorridos por senderos y zonas intangibles, el monitoreo de flora y fauna, la instalación, mantención y revisión de datos de cámaras trampa.
También debe supervisar la infraestructura y señalética, controlar los límites de la reserva y fiscalizar amenazas como la caza furtiva, el ingreso ilegal de ganado o la presencia de mascotas. Así como la atención, registro e inducción a visitantes y turistas.
Aunque reconoce que actualmente existe mayor conciencia entre los visitantes, todavía existen conductas que generan preocupación. “Los visitantes llegan más informados y conscientes. Sin embargo, aún persiste el desafío con conductas de riesgo como el intento de ingresar con mascotas o el incumplimiento de normas relativas al uso del fuego y residuos”, explica.
En la trayectoria de Juan existe una experiencia que recuerda especialmente: marzo de 2003, durante un patrullaje en el sector de la laguna El Baúl, mientras realizaba el retiro de cámaras trampa, tuvo su primer encuentro con un huemul.
“Fue un momento inolvidable que reafirmó mi compromiso personal y profesional con la protección de esta especie tan emblemática”, resalta.
En Ñuble, explica, la población del huemul es altamente vulnerable y aislada. Por ello, los guardaparques realizan un monitoreo sistemático. “Nuestro trabajo se centra en el monitoreo sistemático (rastros, huellas, avistamientos y fotomonitoreo), la protección de sus corredores biológicos y el control estricto de la amenaza que representa el ingreso de personas particulares por pasos no habilitados invadiendo su hábitat natural, además de los incendios forestales”, señala.
Comenta que cuando comenzó a trabajar en la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto, las herramientas de monitoreo eran mucho más básicas y existía una menor infraestructura para el control y la atención de visitantes. “Con los años

hemos incorporado más senderos y miradores para el turismo y logrado un mayor involucramiento de la comunidad, a día de hoy recibimos cinco veces más de visitantes en la temporada a diferencia de esos años”, destaca.
Juan afirma que “existe mayor reconocimiento social del rol del guardaparques”, y destaca que observa además un creciente interés de las nuevas generaciones por el medioambiente y una mejor formación técnica. Sin embargo, advierte que quienes optan por esta profesión “enfrentan el desafío de adaptarse a las duras condiciones del trabajo de campo”.
Parte de los sacrificios que enfrentan los guardias son “estar lejos de la familia en fechas significativas, realizar patrullajes bajo condiciones meteorológicas extremas y el desgaste físico y emocional que supone resguardar un territorio tan extenso y frágil en todo momento”.
Pese a lo rudo que significa el trabajo, Juan está orgulloso de su labor que va más allá de custodiar un espacio protegido. “Representa un motivo de profundo orgullo y mi vocación de vida. Saber que el trabajo diario contribuye a preservar la biodiversidad y asegurar la supervivencia del huemul en la cordillera, además de ayudar a conservar este hermoso lugar y dejar una huella para que otras personas puedan disfrutar y proteger ese lugar”, expresa.
Hoy sus principales preocupaciones están relacionadas con los incendios forestales durante el verano, los efectos de la sequía y el cambio climático sobre las fuentes de agua y la vegetación, además de la pesca y caza ilegal y los ingresos no autorizados.
Entre senderos, cámaras trampa y paisajes
Antes de convertirse en guardaparque, Jorge Alarcón Alarcón, de 38 años, conocía la Reserva Nacional Ñuble como visitante. Le gustaba el lugar y sus paisajes, aunque reconoce que desconocía buena parte del trabajo que realizaban quienes estaban detrás de esa labor.
Tras terminar su carrera de técnico en Prevención de Riesgos, supo que Conaf había abierto postulaciones para guardaparques. Postuló y fue seleccionado para trabajar en la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto.
“Empecé a trabajar en el año 2014 como guardaparque transitorio (por temporadas), había muchas cosas que no sabía y que fui aprendiendo a lo largo del tiempo por parte de colegas y también leyendo documentos”, recuerda.
Sus primeros turnos eran de 12 días de trabajo por cinco de descanso. La comunicación con la familia era limitada y muchas veces dependían de una radio base para informar a la

central de CONAF sobre los turnos, las condiciones meteorológicas o eventuales emergencias.
Explica que las tareas del guardaparque cambian dependiendo de la época del año. Durante la temporada alta, las labores comienzan con el aseo de los baños y continúan con la recepción y orientación de los visitantes. Cuando disminuye la afluencia, aparecen otras funciones: reparación de senderos, mantención de infraestructura y largas salidas a terreno, que requieren más de un día, para instalar y revisar cámaras trampa.
“Lo que más me gusta son las salidas a terreno, ya que te encuentras con unos paisajes hermosos, lugares muy tranquilos donde muy pocas personas pueden llegar. En algunos valles solo entramos nosotros”, cuenta.
Jorge, junto con participar en la instalación y revisión de cámaras trampa, realiza prospecciones para detectar la presencia del huemul. Hasta ahora, no ha tenido la oportunidad de ver directamente un huemul en la Reserva Nacional Ñuble, donde se desempeña actualmente, aunque sí ha podido encontrarlos indirectamente a través de las cámaras trampa.
“Acá solo he tenido encuentros indirectos por cámara trampa y eso es porque en los últimos años la visitación ha aumentado bastante, y dada a la cantidad de guardaparques por turno no permite mucha libertad para hacer salidas a terreno largas que antes sí se hacían, y bastante seguido, por lo que cuentan los guardaparques con más tiempo trabajando”, dice.
Durante sus 12 años de trabajo también ha observado un cambio positivo en el comportamiento de quienes llegan a las áreas protegidas. Recuerda que antiguamente era habitual encontrar bolsas de basura a orillas de los caminos. Hoy, asegura, esa situación es mucho menos frecuente. También destaca que la mayoría de los visitantes utiliza cocinillas en lugar de hacer fuego en las zonas de camping.
“Los visitantes generalmente preguntan lo que pueden ver, en el caso de fauna y flora, y se enfocan bastante en los que tienen problemas de conservación”, señala.
Las redes sociales también han ayudado a acercar este trabajo a las nuevas generaciones. Alarcón cuenta que incluso niños que visitan la reserva le preguntan cómo pueden convertirse en guardaparques cuando sean mayores.
Jorge está casado y tiene dos hijos. Y reconoce que ahora la distancia pesa de una manera distinta. “Se sacrifica sobre todo el tiempo familiar, ya que tenemos que pasar varios días acá. Antes no era tanto, pero ahora que tengo niños y es otra cosa. Es difícil a veces estar con los niños sobre todo cuando se enferman, pero también sabe que esto es lo que me gusta y es lo que nos sustenta”.

**SUBASTASDECHILE.CL**

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 18 DE AGOSTO 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: CAMIONETA JAC T8 PLUS DCAB 2.0, AÑO 2022, PPU RSPW.38-7, ORDENA 2º JUZGADO DE CIVIL DE CHILLÁN CARATULADO: "AUTOFIN S.A CON PÉREZ" ROL E-2137-2026

ID 5539652345 ACCESO: subastas26
COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA \$300.000

VISITAS: +56996891517
MARTILLERO:
MARÍA TERESA RAMÍREZ REG. 1550.

**SUBASTASDECHILE.CL**

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 18 DE AGOSTO 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: STATION WAGON MG ZS 5P 1.5, AÑO 2022, PPU RDKL.96-7, ORDENA 2º JUZGADO DE CIVIL DE CHILLÁN CARATULADO: "AUTOFIN S.A CON ANDRADE" ROL E-2291-2026

ID 5539652345 ACCESO: subastas26
COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA \$300.000

VISITAS: +56996891517
MARTILLERO:
SERGIO RAMÍREZ REG. 1240.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Chillán, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.695 y la Ley N° 19.880, informa lo siguiente:

Que el inmueble ubicado en Avda. Ruiz de Gamboa N°711, Rol de Avalúo N°357-18, Chillán, de propiedad de don Iván Mauricio Olivares Manríquez, se encuentra en estado de abandono, presentando condiciones que afectan la salubridad y seguridad pública. En virtud de lo anterior, se ordena al propietario proceder a la limpieza, cierre y mantención del inmueble, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la presente publicación.

En caso de incumplimiento, la Municipalidad de Chillán, podrá declarar abandonada la propiedad, y podrá ejecutar dichas labores por cuenta del propietario, procediendo al cobro de los gastos respectivos. Se deja constancia que la presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación personal.



Innovación y Ciencia

Catán también puso de relieve desafíos tecnológicos y geográficos del sector.



FRANCISCA OLAVE-AGRONOMÍA UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGRONOMÍA UDEC

CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES

Industria frutícola reitera el desafío de invertir en infraestructura hídrica

Presidente de Fedefruta, Víctor Catán, expuso en el cierre del Diploma Internacional en Fertirrigación de Cultivos y Frutales impartido por la Facultad de Agronomía UdeC. Apuntó que en los últimos 25 años solo se han inaugurado dos embalses.



Me pregunto si en los próximos 20 años vamos a ser capaces de atender la nueva realidad climática que tenemos"

VÍCTOR CATÁN
PRESIDENTE DE FEDEFRUTA

cuarla a las condiciones actuales. En este sentido, Catán sostuvo que es necesario facilitar la incorporación de trabajadores extranjeros y permitir su contratación directa por parte de los empleadores, considerando que la legislación vigente restringe al 15% la proporción de trabajadores extranjeros. "Debemos atender eso. Otro desafío que tenemos es lograr

tener consistencia en la fruta que ofrecemos a los distintos mercados, que la fruta sea homogénea y que llegue en buenas condiciones", precisó.

Desafíos tecnológicos y geográficos

En su intervención, el presidente de Fedefruta también puso de relieve otros dos desafíos: el tecnológico y el geográfico. "Tenemos desafíos tecnológicos. Creo que Chile puede avanzar mucho más en ese aspecto, pero también viene un desafío que, a mi juicio, es político: el bajo reconocimiento que tiene la actividad agrícola en general. Muchas veces, por alguna razón, el campo está estigmatizado como un trabajo precario, de malas remuneraciones y asociado a una serie de factores negativos. La realidad es muy distinta y eso es lo

que debemos hacer ver a las nuevas generaciones, de manera que los jóvenes se queden y emprendan en el campo", sostuvo.

Durante la ceremonia de cierre del Diploma, en la que participaron cerca de 80 profesionales provenientes de distintos países de Latinoamérica, entre ellos Perú, Argentina, México y Chile, el decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Manuel Faúndez, destacó el compromiso de los participantes con su formación profesional. "Sabemos que detrás de esta decisión hay esfuerzo, tiempo, recursos y un genuino deseo de seguir creciendo profesionalmente. Esa confianza nos honra y, al mismo tiempo, nos compromete a continuar ofreciendo programas de excelencia que respondan a los desafíos de la agricultura del presente y del futuro", puntualizó.

Invitado como conferencista a la ceremonia de cierre de la XVI versión del Diploma Internacional en Fertirrigación de Cultivos y Frutales, impartido por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, el presidente de la Federación de Productores de Frutas de Chile (Fedefruta), Víctor Catán Dabike, abordó los principales desafíos pendientes de la industria frutícola, entre ellos, la urgencia de invertir en infraestructura hídrica.

Catán señaló que en dos décadas y media en Chile solo se han inaugurado un par embalses, situación que plantea interrogantes respecto de la capacidad del país para responder adecuadamente. "En los últimos 25 años hemos inaugurado únicamente dos embalses y me pregunto si en los próximos 20 años vamos a ser capaces de atender la nueva realidad climática que tenemos, con eventos climáticos muy concentrados y precipitaciones muy elevadas en poco tiempo. Esa agua, al final del día, se pierde en el mar porque no tenemos una capacidad suficiente de acumulación", manifestó.

El presidente de Fedefruta también destacó el rol de los embalses en la prevención de daños a la población. "Otro factor importante de los embalses, donde existen, es que generan una contención, y esa contención permite evitar daños en la población. Si, por ejemplo, en el último evento de la Región de Coquimbo no hubiesen existido los embalses, tendríamos que estar lamentando una cantidad importante de vidas humanas y costos materiales muy altos", afirmó.

Otro de los desafíos planteados fue la necesidad de actualizar la legislación laboral de 1985 para ade-

Economía.

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 913,15	HOY	\$ 40.855,33	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.056,03	MAÑANA	\$ 40.856,64		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

PRODUCCIÓN DE HUEVOS EN JUNIO CRECIÓ 14,9% EN 12 MESES

Cinco proyectos avícolas en Ñuble confirman recuperación del dinamismo del sector

Iniciativas en evaluación y ejecución suman US\$ 8 millones de inversión. Escenario luce muy distinto al de dos años atrás, en que la industria criticaba la excesiva permisología para el crecimiento con nuevos planteles.

La producción de huevos en Ñuble durante junio superó los 30 millones de unidades, registrando un crecimiento de 14,9% en comparación con igual mes de 2025, según reveló el INE. En tanto, el acumulado del primer semestre de 2026 presenta un aumento de 0,9% respecto a enero-junio de 2025.

A nivel nacional, la producción de huevos anotó un alza interanual de 1,1% en junio, con un incremento acumulado de 2,8% en el primer semestre del presente año. Asimismo, el INE reportó un crecimiento de 2,3% en el consumo de huevos a nivel nacional.

Si bien los datos son positivos, también revelan un estancamiento de la producción a nivel regional, que responde, en parte, a que la capacidad instalada y el número de gallinas de postura (entre 1 millón 200 mil y 1 millón 400 mil en los últimos dos años) se han mantenido estables; así como también a otros factores, como el impacto de la influenza aviar en los planteles y el comportamiento del mercado.

De hecho, si bien Ñuble se mantiene como la tercera mayor productora de huevos del país durante el primer semestre de 2026 -representa el 8,7% de la producción nacional-, después de las regiones Metropolitana y de Valparaíso, le sigue muy de cerca la región del Maule, que en junio le arrebató el podio.

Proyectos en evaluación

Destaca, sin embargo, que, a diferencia de dos años atrás, cuando el gremio Chilehuevos criticaba la excesiva permisología para el desarrollo de nuevos proyectos y la Comisión de Evaluación Ambiental de Ñuble rechazaba el permiso para la ampliación del plantel de Huevos Coliumo, en San Carlos; hoy el escenario luce más dinámico, con al menos cinco iniciativas en evaluación y en ejecución en la región por un total de US\$ 8 millones de inversión.

Avícola Coliumo prevé invertir US\$4,5 millones en la modificación y ampliación de su plantel ubicado en San Carlos, que permitirá aumentar en 300 mil el número de gallinas de postura. La empresa reingresó el proyecto al SEA en marzo de 2026, tras ser rechazado en marzo de 2024.

La empresa Avícola Coliumo también busca obtener la aprobación ambiental de la construcción del plantel La Maravilla, en San Nicolás, con una capacidad para 59 mil gallinas de postura, que representará una inversión de US\$670 mil.

Por otro lado, Avícola El Peumo tiene en carpeta la modificación y ampliación del plantel Ñiquén, ubicado en la homónima comuna. La inversión, que se estima en US\$ 1,5 millones, permitirá aumentar la producción, sin embargo, su declaración de impacto ambiental, presentada en agosto de 2025, fue declarada inadmisibles



ubicación geográfica en el centro del país, cercano a centros de consumo, a los puertos donde llegan insumos alimenticios y cercano a la producción de maíz en las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble".

La profesora de la Universidad de Concepción valoró que existan proyectos en carpeta en la región, lo que subrayó, "consolida a Ñuble como una región avícola y productora de huevos para el país".

Asimismo, reconoció que "la permisología es recurrente, sin embargo, hoy existen mayores tecnologías que permiten reducir el impacto no solo en la percepción de los vecinos de planteles avícolas, sino también desde el punto de vista ambiental".

por el SEA.

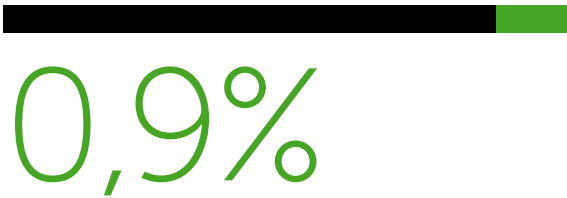
Paralelamente, la empresa Politas del Biobío Ltda, ligada a Avícola El Peumo, desarrollará la nueva "Planta de incubación y reproductora El Aroma", en Ñiquén, cuya inversión se estima en US\$ 487 mil.

Finalmente, en El Carmen, se proyecta el plantel avícola Fundo El Palto -de Wilson Zapata Pavez-, con una inversión de US\$ 760 mil, que tendrá una capacidad de 58 mil gallinas de postura.

Sostenibilidad ambiental

La académica del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía UdeC, Pamela Williams, contextualizó que "el aumento en la producción de huevos es afectada por muchos factores, principalmente, asociados al mercado y a la economía, así como algunos asociados a atributos particulares que tiene nuestra región de Ñuble, como conectividad vial y la estratégica

Ñuble se mantiene como la tercera mayor productora de huevos del país en el primer semestre.



aumentó la producción de huevos en Ñuble durante el primer semestre de 2026, en comparación con igual periodo del año pasado, lo que revela un estancamiento que responde a la capacidad instalada y a otros factores sanitarios y de mercado.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



Chillán Viejo, donde nace la Patria

En conformidad al Decreto Alcaldicio N°6402 de fecha 4 de agosto del 2026, la Municipalidad de Chillán Viejo aprueba bases administrativas y llama a propuesta pública arriendo de inmueble para dependencias del Departamento de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Requerimiento	Lugar	Fecha / horario
Recepción de ofertas de arriendo para inmuebles de acuerdo a los términos de referencia y bases administrativas.	Entrega de documentos en oficina de partes de la Municipalidad de Chillán Viejo ubicada en Serrano 300.	Entrega de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Las bases administrativas y los requerimientos técnicos se encontrarán disponibles en la página www.chillanviejo.cl

Alcalde JORGE DEL POZO PASTENE

Economía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

Un total de 47 empresas de Ñuble, seleccionadas en las convocatorias Activa Inversión con foco en eficiencia energética y Energías Renovables No Convencionales (ERNC), participaron en un encuentro organizado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional, cuyo objetivo fue entregar orientación para la correcta ejecución de sus proyectos. Las iniciativas, que buscan incorporar nuevas tecnologías y soluciones energéticas que contribuyan a mejorar la productividad, reducir costos y fortalecer la competitividad, contemplan una inversión pública de \$1.350 millones. Los recursos fueron aportados por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del FNDR.

“Estamos impulsando un desarrollo productivo que permita a Ñuble atraer inversiones, adoptar tecnologías y avanzar en soluciones concretas a desafíos como los altos costos energéticos, a través de la incorporación de ERNC y eficiencia energética”, destacó el gobernador Óscar Crisóstomo.

El director regional de Corfo, Rodrigo Landa, relevó el impacto que se espera de estos proyectos. “Activa Inversión permite dinamizar la actividad productiva de Ñuble, apoyando a empresas para que modernicen sus procesos productivos, mejoren sus capacidades y generen oportunidades de crecimiento y empleo”.

La instancia permitió a las empresas conocer los principales requerimientos que deberán considerar durante la ejecución de sus proyectos.

Impacto en empresas

Natalia Retamal, representante de Maderas Vásquez de Chillán, destacó el impacto que tendrá la incorporación de energía solar en su

La cita contó, además, con la participación de autoridades regionales.



ACTIVA INVERSIÓN

Encuentro reunió a empresas para avanzar en proyectos de eficiencia energética y ERNC

La jornada organizada por el Comité de Desarrollo Productivo Regional entregó orientación a las 47 seleccionadas. Se considera una inversión pública de \$1.350 millones.



Estimamos que podremos disminuir estos costos en más de 50%, lo que tendrá un impacto directo en nuestra operación”

NATALIA RETAMAL
MADERAS VÁSQUEZ

aserradero. “Estamos muy contentos de haber sido seleccionados con este proyecto, porque la incorporación de energía solar nos permitirá reducir significativamente nuestros costos de electricidad, que hoy representan un desafío importante para el funcionamiento del aserradero. Estimamos que podremos disminuir estos costos en más de un 50%, lo que tendrá un impacto directo en nuestra operación y en la producción de madera. Además, es una inver-

sión que contribuye a hacer nuestro proceso más sustentable y amigable con el medioambiente”.

En tanto, José Manuel Martínez, representante de una empresa dedicada al reciclaje de metales de Bulnes, valoró el aporte del proyecto para modernizar sus operaciones y avanzar hacia una producción más sustentable. “Este proyecto nos permitirá avanzar en la modernización y sustentabilidad de nuestra planta de reciclaje, incorporando energía

solar y, progresivamente, reemplazando maquinaria que funciona con petróleo por equipos eléctricos. Eso significa reducir nuestros costos energéticos, disminuir el ruido y mejorar nuestra convivencia con los vecinos, manteniendo nuestro compromiso con el reciclaje. Actualmente reciclamos alrededor de 80 mil kilos de metales al mes, por lo que esta inversión nos permitirá seguir creciendo de una manera más sustentable”.

Organizan inédita feria tecnológica de construcción industrializada



Ñuble será escenario, el 3 y 4 de septiembre, de la Feria Tecnológica de Construcción Industrializada, que reunirá a empresas, profesionales y distintos actores vinculados a la industria para conocer las oportunidades que ofrecen los Métodos Modernos de Construcción (MMC).

La actividad se desarrollará en las instalaciones de CIM Leonera, en Trehuaco, donde los participantes podrán vivir una experiencia Open Factory, recorriendo una planta de construcción industrializada en funcionamiento.

La feria contempla espacios destinados a conocer tecnologías aplicadas a proyectos reales, materiales y soluciones, alternativas de financiamiento, innovación y generación de redes entre empresas y profesionales, además de charlas técnicas y conversatorios orientados a compartir conocimientos y experiencias del sector.

La iniciativa forma parte del trabajo impulsado por el Programa Territorial Integrado (PTI) Construcción Industrializada de Viviendas de la Región de Ñuble, cuyo propósito es contribuir a la modernización y fortalecimiento de la industria regional, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías, el desarrollo de capital humano especializado y la articulación entre los distintos actores de la cadena de valor de la construcción.

La feria busca generar un espacio más allá de la exhibición tecnológica. La apuesta es conectar conocimiento con oportunidades concretas, facilitando el encuentro entre empresas, profesionales, proveedores y otros actores vinculados al sector, de manera de favorecer nuevas alianzas, proyectos y soluciones para una industria que enfrenta desafíos en materia de productividad, eficiencia y sostenibilidad.

“Queremos que quienes participen puedan ver la industrialización en terreno, entender cómo funcionan estos procesos y descubrir que existen tecnologías y soluciones que hoy ya están disponibles para transformar la manera en que construimos”, explicó Tomás Vera, gestor del PTI Construcción Industrializada de Viviendas de Ñuble.

Política.

Martínez pide incluir delitos rurales en Agenda contra el crimen organizado



En medio de la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT) que presentó el Gobierno, el diputado por Ñuble, Cristóbal Martínez (UDI), solicitó incluir en el plan los denominados “delitos rurales”. “Uno de ellos -explicó- es el abigeato, o también conocido como el robo o hurto de cabezas de ganado, que afecta especialmente a los pequeños crianceros y que suele registrar un aumento en algunas épocas del año, como Fiestas Patrias”. En esa línea, recordó que el proyecto -del cual es autor- fue aprobado en agosto de 2023 por la Cámara de Diputados, por lo que sólo resta su votación en el Senado para que pueda convertirse en ley, destacando que, además de establecer penas de cárcel, la iniciativa faculta al Ministerio Público y a las policías para utilizar una serie de técnicas especiales de investigación, entre ellas la interceptación de llamadas telefónicas. “En los sectores más apartados la realidad es muchas veces más compleja, porque la respuesta policial puede tardar más debido a las distancias”, sostuvo el parlamentario, quien se reunió con el ministro de la Segpres, José García Ruminot. Junto con el abigeato, Martínez también solicitó al Gobierno dar urgencia a una iniciativa que busca endurecer las penas contra quienes sustraigan productos, insumos o maquinaria agrícola.

ÍTER STUARDO

Consejero regional critica proyecto que permitiría “pesca de arrastre” de la jibia

Fue aprobado en general en la Comisión de Pesca del Senado. Advirtió que la medida puede generar un impacto negativo en los ecosistemas y afectar a los pescadores artesanales de Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN

Stuardo enfatizó que los pescadores deben ser escuchados en la discusión legislativa.

El consejero regional por la Provincia de Itata, Íter Stuardo Malverde, manifestó su rechazo al proyecto que modifica la “Ley de la Jibia” y que busca permitir una excepción para que la flota pesquera industrial pueda capturar este recurso mediante redes de arrastre o de media agua en las regiones de Ñuble y Biobío, luego de que la Comisión de Intereses Marítimos,

Pesca y Acuicultura del Senado aprobara por unanimidad avanzar en su tramitación.

“Quiero manifestar mi total rechazo a esta iniciativa. Tengo la convicción de que permitir nuevas formas de captura industrial de la jibia puede generar un impacto negativo en nuestros ecosistemas marinos y afectar especialmente a nuestros pescadores artesanales de la Provincia de Itata”, señaló Stuardo.

El consejero regional sostuvo que cualquier modificación a las actuales normas de extracción debe estar respaldada por evidencia científica,

criterios de sustentabilidad y una evaluación rigurosa de sus posibles efectos sobre el ecosistema marino y las especies asociadas.

“Estamos hablando de un recurso fundamental para la actividad pesquera de nuestras caletas y para muchas familias que dependen directa e indirectamente del mar. No podemos tomar decisiones pensando solamente en aumentar las capacidades de extracción. Debemos preguntarnos qué consecuencias tendrá esto para nuestros recursos marinos y para las futuras generaciones”, afirmó.

Escuchar a organizaciones

Asimismo, Stuardo hizo un llamado a escuchar a las organizaciones de pescadores artesanales de Ñuble y Biobío, destacando que cualquier modificación a la regulación debe considerar la realidad de las comunidades costeras.

“Quienes conocen el mar, quienes salen diariamente a trabajar en nuestras costas y han desarrollado durante generaciones esta actividad, tienen que ser escuchados. No podemos legislar sobre el futuro de nuestras costas sin escuchar al territorio”, enfatizó.

Finalmente, el consejero regional reiteró su compromiso con la protección del ecosistema marino y con las familias que viven de la pesca artesanal.

“Necesitamos una política pesquera que permita generar desarrollo y empleo, pero que sea compatible con la protección de nuestros ecosistemas. No podemos hipotecar el futuro de nuestro mar por decisiones de corto plazo. Mi posición es clara: no al arrastre industrial de la jibia en las costas de Ñuble y Biobío”, concluyó.

Pescadores

De igual manera, las organizaciones de pescadores artesanales rechazan cualquier cambio que, a su juicio, abra nuevamente la puerta al arrastre industrial en la captura de este recurso. En esa línea, subrayan que la legislación vigente, que establece la línea de mano y la potera como artes de captura, debe mantenerse sin modificaciones por razones económicas, sociales y de sustentabilidad.

La iniciativa, que fue aprobada por cuatro votos a favor y ninguno en contra en la Comisión de Pesca de la Cámara Alta, continuará su discusión en particular antes de ser remitida a la Sala para su votación definitiva, proceso que se proyecta para la primera semana de septiembre.



Mi posición es clara: no al arrastre industrial de la jibia en las costas de Ñuble y Biobío”

ITER STUARDO
CONSEJERO REGIONAL POR ITATA



Gael Yeomans se impone en las elecciones del FA

La diputada Gael Yeomans se impuso este domingo en las elecciones internas del Frente Amplio y asumirá la presidencia de la colectividad, superando a la actual timonel, Constanza Martínez.

De acuerdo con los resultados de la Directiva Nacional, Yeomans, al frente de la lista "Unidad para Avanzar: Defendamos Chile con Firmeza", obtuvo 5.667 votos, equivalentes al 54,71% de los sufragios emitidos.

En tanto, la lista "Frente Amplio para Chile", encabezada por Constanza Martínez, alcanzó 4.353 votos, correspondientes al 42,03%.

Sin embargo, uno de los datos que marca la elección es la baja participación. El Frente Amplio cuenta con 55.942 militantes, pero solo 10.358 personas parti-



paron de la votación, equivalente a cerca del 18,5% del padrón.

En total, se contabilizaron 10.358 votos, además de 291 votos blancos y 47 nulos.

Así, Yeomans se convierte en la nueva presidenta del Frente Amplio, marcando un cambio en la conducción de la colectividad tras el periodo encabezado por Martínez.

Tras conocerse los resultados, el expresidente Gabriel Boric felicitó a Yeomans por su triunfo a través de una publicación en X.

En el mensaje, aseguró que conversó con la nueva presidenta del partido y le manifestó su disposición a colaborar durante su gestión.

País.



Cadem: sube aprobación de Kats al 41% y 90% está de acuerdo con salida de Duco

La aprobación del presidente José Antonio Kast subió 2 puntos hasta un 41% en la edición número 681 de Plaza Pública Cadem.

La encuesta recogió el sentir sobre la salida de la exministra del Deporte, Natalia Duco, en la que un 90% está de acuerdo.

A la vez, se registró un consenso "en que el vehículo fiscal no puede utilizarse para asuntos personales, como ir al banco o al médico (83%), asistir a actividades sociales o celebraciones familiares (91%) y trasladarse a un lugar de vacaciones (92%)".

En otro aspecto, un 93% de los encuestados dijo estar de acuerdo con el "Plan Cancerbero", donde un 70% supo del operativo de traslado de reos de mayor peligrosidad a módulos de máxima seguridad en Talca.

Un 62% cree que se trata de un cambio real en relación a las penitenciarias y que tendrá efectos sobre la seguridad, llegando a 84% en los mayores de 55 años y a 95% en las personas identificadas con la derecha.

A su vez, un 27% considera que el Gobierno está mostrando "un cambio claro en la forma de enfrentar la delincuencia" frente a administraciones anteriores. Otro 33% cree que hay cambio, pero insuficiente, mientras que un 38% estima que no hay un cambio significativo.

AGENDA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Reforma constitucional de seguridad tensiona a la UDI

Busca enmendar 10 a 12 artículos. Mientras algunos se oponen a respaldar los cambios propuestos, otros están dispuestos a discutir modificaciones limitadas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La reforma constitucional en materia de seguridad que prepara el Gobierno comenzó a generar diferencias al interior de la UDI. Mientras un sector del partido cerró la puerta a respaldar los cambios planteados hasta ahora, otros parlamentarios se mostraron dispuestos para discutir modificaciones acotadas a la Carta Fundamental, siempre que estén debidamente justificadas.

El Ejecutivo trabaja en una propuesta que modificaría entre 10 y 12 artículos de la Constitución.

No se busca reemplazar la Carta Fundamental, sino introducir cambios específicos que permitan dar soporte a la agenda contra el crimen organizado, que contempla cerca de 35 proyectos de ley.

Entre las medidas que se analizan están la creación de un quinto estado de excepción para zonas afectadas por el crimen organizado, un registro de organizaciones criminales y terroristas, regímenes penitenciarios diferenciados, modificaciones al rol de las Fuerzas Armadas y la interceptación de comunicaciones sin autorización judicial previa.

Sin embargo, las diferencias llegaron directamente a la UDI. Su presidente, Guillermo Ramírez, afirmó en una entrevista con El Mercurio



Ramírez dijo que, en las condiciones actuales, la UDI no puede respaldar las reformas.

que, en las condiciones actuales, el partido no puede respaldar reformas constitucionales en materia de seguridad, pues considera que dañan la institucionalidad.

Desde la colectividad señalaron además a Radio Bío Bío que una parte importante de sus integrantes mantiene reparos a la propuesta y que ha sido complejo alcanzar un consenso dentro de la bancada. Pese a ello, sostienen que la UDI busca "rayarle la cancha" al Gobierno antes de que la iniciativa ingrese formalmente al Congreso.

Las diferencias también quedaron expuestas entre los propios diputados del partido. Daniel Lilayú cerró la puerta a respaldar la reforma.

"Claramente, la UDI no vamos a apoyar las reformas constitucionales de seguridad porque claramente dañan la institucionalidad", expresó.

Mientras que Constanza Hube sostuvo que no se busca refundar nada y se mostró disponible para apoyar

modificaciones constitucionales acotadas y bien planteadas.

Reparos en RN

A estos cuestionamientos se sumaron reparos desde Renovación Nacional. La diputada Ximena Ossandón advirtió que sería delicado modificar la Constitución como respuesta a decisiones adoptadas por el Tribunal Constitucional y enfatizó la necesidad de respetar la institucionalidad.

"Nosotros tenemos toda la facultad de, a través de las leyes, ir cambiando nuestra Constitución. El tema es: ¿qué es lo de la Constitución que tú crees que quieres cambiar? ¿Es porque no estás de acuerdo con las resoluciones que toma al final el Tribunal Constitucional? A mí me parece que eso sería un poco delicado, porque en el fondo uno tiene que creer en las instituciones y también tiene que respetar las instituciones", planteó.

Desde la oposición

Los cuestionamientos también llegaron desde fuera de los partidos que respaldan al Ejecutivo. El exministro del Interior Álvaro Elizalde advirtió que algunas de las propuestas implicarían innovaciones mediante restricciones a derechos fundamentales.

En ese contexto, llamó al Gobierno a justificar la pertinencia y la necesidad real de llevar estas materias al texto constitucional.

Mundo

Papa pide fin a la violencia de colonos en Cisjordania



El papa León XIV reclamó este domingo que terminen los actos violentos contra la población palestina en Cisjordania y urgió a la comunidad internacional a progresar hacia la solución de dos Estados.

El pontífice se pronunció en un contexto de repunte de la violencia de colonos israelíes asentados en el territorio. "Reitero mi llamado para que cesen los repetidos actos de violencia contra la población civil palestina en Cisjordania", manifestó.

Los ataques en las últimas semanas han destruido 7 de los 10 mayores centros de Wildberries.



DEJÓ AL MENOS 11 MUERTOS

Ucrania lanza uno de sus mayores ataques aéreos contra Rusia

Ofensiva de largo alcance. Según Kiev, alcanzaron a otros dos centros logísticos de Wildberries y a una fábrica de combustible para cohetes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

En línea con su estrategia de intensificar los ataques de largo alcance, Ucrania lanzó este domingo uno de sus mayores ataques aéreos en cuatro años y medio de conflicto.

Con enjambres de cientos de drones y misiles de largo alcance, las fuerzas ucranianas apuntaron contra la región de Moscú y el sur de Rusia, en una serie de ataques que causaron al menos 11 muertos, según las autoridades rusas, y que, de acuerdo a Kiev, apuntaron contra instalaciones industriales y militares ligadas a los esfuerzos bélicos rusos.

El Ministerio de Defensa ruso

aseguró haber derribado 822 drones ucranianos desde la tarde del sábado, mientras que el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin, informó que unos 600 fueron detectados dirigiéndose a la capital rusa, un tercio de ellos destruidos sobre la propia región moscovita.

Pérdidas

La semana pasada, el Servicio de Inteligencia Exterior de Ucrania estimó en más de 100.000 millones de rublos (más de 1.200 millones de dólares) las pérdidas económicas causadas a Wildberries con los ataques ucranianos iniciados desde mediados de julio.

De todos modos, algunos aparatos impactaron en territorio ruso. El gobernador de Moscú, Andrey Vorobyov, informó que un hombre de 83 años murió por la explosión de un dron ucraniano cerca de una vivienda, a la vez que confirmó un incendio en un almacén del gigante del comercio electrónico Wildberries en la ciudad de Podolsk.

Al realizar su balance del impacto del ataque masivo contra Rusia, el ministerio de Defensa de Ucrania aseguró que la ofensiva del domingo alcanzó al almacén de Domodédovo y al centro logístico en el parque industrial Kolédino de Wildberries, la firma rusa estilo Amazon a la que Kiev acusa de almacenar o proveer materiales militares y componentes de drones a las fuerzas rusas, alegación que Moscú niega.

Presidente surcoreano llama a Pyongyang a dialogar la paz



El presidente de Corea del Sur, Lee Jae Myung, renovó este sábado su llamamiento al diálogo con las autoridades norcoreanas con el objetivo de reemplazar al armisticio por paz y poner fin así a la guerra de Corea, en tregua técnica desde hace más de siete décadas.

Durante su discurso en una ceremonia conmemorativa del 81 aniversario de la liberación colonial japonesa, Lee remarcó que su objetivo es reemplazar "el inestable sistema de armisticio" por un régimen de paz, a pesar de que Corea del Norte sigue sin tender su mano ante los repetidos gestos de reconciliación desde que llegó al poder.

"Dejemos de lado nuestras intenciones de amenazarnos mutuamente y comencemos a dialogar para poner fin a esta prolongada guerra como partes directamente involucradas. En el proceso, también podríamos discutir formas efectivas de detener las capacidades nucleares de Corea del Norte", dijo el mandatario.

En este sentido, señaló que esperaba que Corea del Sur y Corea del Norte se sienten a dialogar para lograr "una coexistencia pacífica y un crecimiento mutuo". Además, hizo hincapié en la necesidad de lo que denominó un "sistema de seguridad multicapa" para controlar las tensiones y prevenir una crisis, comprometiéndose a tomar "medidas preventivas y coherentes".

Para el presidente surcoreano, una respuesta positiva de Pionyang supondría una "península coreana estable" que podría ayudar a promover la estabilidad y cooperación en la región.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Deportes.

29

puntos suman los diablos rojos con este resultado en Chillán. De esta forma, Ñublense se ubicó en el cuarto lugar de la tabla, precedido por Colo Colo (46), Universidad de Chile (36) y Universidad Católica (30).

Valencia anotó mediante un cabezazo que lo hizo quedar como un "9" temible.



DIABLOS ROJOS VUELVEN A ILUSIONARSE CON LA LIBERTADORES

Ñublense superó 2-1 a Unión La Calera y escaló a la cuarta posición de la Liga de Primera

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

La gran figura del enfrentamiento fue el defensor Sebastián Valencia, quien se hizo presente con un "doblete". Con este resultado, el cuadro chillanejo llegó a 29 puntos y aún tiene un partido pendiente.

Ñublense superó este domingo a Unión La Calera, por la fecha 19 de La Liga de Primera, y escaló a la cuarta posición.

Los "diablos rojos" se impusieron en el estadio Nelson Oyarzún, por 2-1, encendiendo la ilusión de la hinchada chillaneja en la lucha por la clasificación a copas internacionales.

"Doblete" de Valencia

La gran figura del enfrentamiento fue Sebastián Valencia, quien se hizo presente con un "doblete".

Según consignó Biobiochile, el zaguero abrió la cuenta a los 23 minutos con un certero golpe de cabeza y después, a los 44', anotó un golazo con un remate de media distancia.

Se trata de un zurdo defensor surgido en las inferiores de Colo Colo que disputó el Mundial Sub

17 de India en 2017 con la selección chilena, según indicó el portal especializado Redgol.

Primero apareció como un eximio centrodelantero en el minuto 22 del partido. Tras un preciso centro de Matías Plaza, Valencia anotó mediante un cabezazo que lo hizo quedar como un "9" temible. Con ese remate, dejó sin ninguna chance al argentino Nicolás Avellaneda, quien ya había salvado a los forasteros con una buena tapada.

Pero lo mejor de la jornada cayó a poco de terminar la primera parte: se jugaba el minuto 44 cuando el Seba Valencia tuvo mucho espacio para conducir el balón en un descuelgue ofensivo. Tanto margen le dieron al exjugador de San Antonio Unido que tuvo una idea y la cumplió a la perfección.

Sacó un disparo inatajable para Avellaneda. Un zurdazo que se clavó

en un ángulo imposible. "No llega él ni ningún arquero a ese remate", describió fervorosamente el relator de TNT Sports Alejandro Lorca. Valencia hizo el gesto de que su gol había sido 'más o menos' en el festejo. Así se fueron al descanso.

El descuento

En la segunda parte, La Calera, urgido por puntos le puso algo de dramatismo al encuentro: adelantó sus líneas y consiguió descontar a los 77' gracias a Christopher Díaz.

Un centro preciso del uruguayo Kevin Méndez encontró al improvisado centrodelantero: Christopher Díaz, quien cabeceó con pique a tierra y dejó literalmente parado al portero Nicola Pérez para poner el descuento. Y darle algo de esperanza al colista.

Si bien el elenco "cementero" se volcó para rescatar al menos una

unidad sobre la hora, la igualdad no llegó y el anfitrión acabó celebrando.

Cuarto puesto

Así, Ñublense llegó a 29 puntos y escaló al cuarto casillero, precedido por Colo Colo (46), Universidad de Chile (36) y Universidad Católica (30).

En tanto, el cuadro calerano se mantiene último con 13.

Con este puntaje, los chillanejos recuperan la ilusión de lograr un cupo para la Copa Libertadores, aunque aún están algo lejos de Universidad de Chile. No obstante, hay que considerar que tiene un juego pendiente.

En la siguiente jornada, los "diablos rojos" visitarán a Universidad Católica. La Calera, en tanto, se medirá con Audax Italiano en La Florida.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

AMPLIA oficina sólida con bodega \$890.000, sector poniente excelente acceso Tratar 990161460. (763 - 084 - 860)

CASA central Bulnes/Avda. Argentina 3 dormitorios 1 baño, entrada auto \$380.000. Tratar 990161460. (763 - 083 - 860)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa villa campos doña Beatriz. Interesados llamar +56975160521. (749 - 043 - 860)

Legales

En causa Rol V-127-2026 Primer Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropioi por decreto MOP N° 441 de 30 de junio de 2026, para ejecución obra EMBALSE ZAPALLAR lote N° 29 individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Obras Hidráulicas, a nombre de URRRA SALAZAR FRANCISCO, rol de avalúo N° 107-29, de 120626 m2 comuna El Carmen material lote expropiado, suma consignada \$ 382.999.767. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- Secretaría. 17/

En causa Rol V-129-2026 Segundo Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropioi por decreto MOP N° 469 de 30 de junio de 2026, para ejecución obra EMBALSE ZAPALLAR lote N° 77 individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Obras Hidráulicas, a nombre de SAAVEDRA RUIZ JOSE AVELINO, rol de avalúo

N° 1873-227, de 5095 m2 comuna Pinto material lote expropiado, suma consignada \$17.826.348. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- Secretaría. 17/

En causa Rol V-126-2026 Primer Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropioi por decreto MOP N° 469 de 30 de junio de 2026, para ejecución obra EMBALSE ZAPALLAR lote N° 78 individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Obras Hidráulicas, a nombre de SAAVEDRA RUIZ BENIGNO DEL CARMEN, rol de avalúo N° 1873-228, de 4580 m2 comuna Pinto material lote expropiado, suma consignada \$ 16.019.656. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- Secretaría. 17/

En causa Rol V-128-2026 Segundo Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropioi por decreto MOP N° 469 de 30 de junio de 2026, para ejecución obra EMBALSE ZAPALLAR lote N° 79 individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Obras Hidráulicas, a nombre de ASTUDILLO TORRES GLADYS YOLANDA Y O, rol de avalúo N° 1873-38, de 5323 m2 comuna Pinto material lote expropiado, suma consignada \$ 21.456.229. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- Secretaría. 17/

cibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- Secretaría. 17/

EXTRACTO
Por Decreto Exento MOP N° 581 de 28 de julio de 2026, se modificó el Decreto Exento MOP N° 223 de 22 de abril de 2025, de la obra Concesión Ruta 5 Tramo: Talca - Chillán, Sector 1: Km. 219.490,00 a Km. 412.800,00, Subsector C: Km. 277.000,00 a Km. 377.200,00, Región de Ñuble, para el lote N°593, en la parte que se refiere al aparente propietario FRITZ FUENTES IRIS DEL C Y OTROS, y rol de avalúo 1320-142 de comuna de San Carlos. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento MOP N° 223 de 22 de abril de 2025. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. 17/

EXTRACTO
Por Decreto MOP (Exento) N° 583 de 28 de julio de 2026, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105º del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N° 21-A y N° 21-B para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: Km. 219.490,00 A Km. 412.800,00, SUBSECTOR D: Km. 377.200,00 A Km. 412.800,00, Región de Ñuble, que figuran a nombre de CARMEN GLORIA DE LOURDES ORTIZ DEL, y de JIMENEZ SEPULVEDA JUAN OCTAVIO, roles de avalúo 1334-467 y 1334-273 de la comuna de San Carlos, superficies 1.763 m2 y 1684 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 118 de 05 de junio de 2026, integrada por Rodrigo Alexis Escobar Fernández, Jimena Francisca Asenjo Burgos y Marlene Teresa Ríos Marcuello, mediante informe de tasación de 26 de junio de 2026, fijó el monto de las indemnizaciones provisionales en las cantidades de \$60.667.500 para el lote N° 21-A y \$59.374.000 para el lote N° 21-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP. 17/

NOTIFICACIÓN
En causa rol V-124-2026, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 399, de 10 de junio de 2026, para ejecución obra

CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna San Carlos, lote 567, a nombre MENDEZ TRONCOSO MORELIA DEL CARM Y, rol avalúo 1481-79, de 8.613 m2, suma consignada \$27.001.850.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria. 17/

NOTIFICACIÓN
En causa rol V-126-2026, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 399, de 10 de junio de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 561, a nombre ZUNIGA MUNOZ LUIS ROLANDO, rol avalúo 43-3, de 158 m2, suma consignada \$1.412.188.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria. 17/

NOTIFICACIÓN
En causa rol V-123-2026, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 364, de 3 de junio de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna San Carlos, lote 598, a nombre FUENTES SEPULVEDA MARCELA VERONI, rol avalúo 1320-93, de 150 m2, suma consignada \$6.339.455.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos

Clasificados.

reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-125-2026, 2° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 357, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 467, a nombre TAPIA RETAMAL NELLY DE LAS MERCE, rol avalúo 19-63, de 162 m2, suma consignada \$7.142.534. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-122-2026, 1° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 357, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 466, a nombre TAPIA RETAMAL NELLY DE LAS MERCE, rol avalúo 19-63, de 626 m2, suma consignada \$28.770.011. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-124-2026, 2° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 356, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna San Carlos, lote 584-A, a nombre RETAMAL LARA HECTOR BENITO, rol avalúo 2303-6, de 83 m2, suma consignada \$2.432.587. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares

derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-121-2026, 1° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 354, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 539A, a nombre BERNAL RIQUELME MANUEL SEBASTIAN, rol avalúo 256-138, de 1.002 m2, suma consignada \$4.655.296. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-123-2026, 2° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 354, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 526, a nombre BRAVO NARVAEZ JUAN A Y OTS, rol avalúo 56-665, de 1.156 m2, suma consignada \$5.530.730. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-120-2026, 1° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 352, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 511, a nombre JESSICA ESTHER ZAMORANO FERNANDEZ, rol avalúo 262-243, de 1.434 m2, suma consignada \$5.208.472. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares

dos. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-122-2026, 2° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 351, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna Chillan Viejo, lote 284, a nombre INMOBILIARIA LOS LAURELES LIMITADA, rol avalúo 2202-268, de 1.905 m2, suma consignada \$109.181.376. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-121-2026, 2° Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 349, de 29 de mayo de 2026, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna San Carlos, lote 1, a nombre MARIA AGUILAR BLANCHE SPA, rol avalúo 277-38, de 5.019,64 m2, suma consignada \$345.160.987. - Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°438, de 30 de junio de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.24, 25, 27, 28 y 29, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2), que figura a nombre de GUINEZ PINO CESAR

ALEJANDRO, FORESTAL TREGUALE-MU SPA, PINO SILVA YOLANDA DEL ROSARIO, STUARDO KIEBS GLORIA INES y SANDOVAL VASQUEZ CLARA ROSA, roles de avalúo 129-169, 129-81, 129-170, 1129-5 y 129-161, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 7114, 4790, 8198, 91 y 521 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VIVANCO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 14 de enero de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$28.380.592 para el lote N°24, \$44.136.290 para el lote N°25, \$57.108.474 para el lote N°27, \$5.634.439 para el lote N°28, y \$8.860.624 para el lote N°29. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°539, de 22 de julio de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.20-A, 21-A y 23-A, para la obra: REPOSICION PUENTE ZAPALLAR EN RUTA N-655, que figuran a nombre de OYARCE JILABERT NORA ENEDINA, OYARCE JILABERT MIRTA DEL CARMEN y OYARCE JILABET AMANDA ELENA, roles de avalúo 105-310, 105-311 y 105-312, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 413, 203 y 276 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 24 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.761.605 para el lote N°20-A, \$5.279.695 para el lote N°21-A, y \$3.228.120 para el lote N°23-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°576, de 28 de julio de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.5 y 6, para la obra: CONSERVACIÓN POR EMERGENCIAS RED VIAL, RUTA N-828, que figuran a nombre de INMOBILIARIA RENOVALES LIMITADA, rol de avalúo 3101-674, Comuna de QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 596 y 521 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, CATHERINE ODETTE MENADIER STAVELOT y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 09 de julio de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.796.600 para el lote N°5, y \$2.634.100 para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°593, de 03 de agosto de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.149, 150 y 151, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1), que figuran a nombre de SANCHEZ PAVEZ PATRICIA ANGELICA, GODOY RODRIGUEZ HUGO RAMON y GUTIERREZ FIGUEROA SAUL DAGOBE, roles de avalúo 438-242, 438-2 y 438-1, Comuna de BULNES, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 296, 729 y 3.682 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VIVANCO y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 03 de mayo de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.204.648 para el lote N°149, \$3.674.457 para el lote N°150, y \$14.110.669 para el lote N°151. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°586, de 03 de agosto de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 27-B, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de BETANCURT URRRA MANUEL PATRICIO, rol de avalúo 107-361, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 46.100 m2. La Comisión de Peritos integrada por CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ, mediante informe de tasación de 03 de julio de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$130.631.500 para el lote N°27-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-155-2025, con fecha 23 de julio de 2026 se dictó sentencia definitiva que decreto la interdicción de don Osvaldo Segundo Munoz Sanhueza, R.U.N. 4.762.651-K, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a dona Marisol Muñoz Flores, R.U.N. 12.378.874-5, Secretario (S).

EXTRACTO

En causa RIT: C-86-2026, cuidado personal, Juzgado de Letras y Garantía Quirihue, cita audiencia parientes de Ladislao Emilio Recabarren Nacer, nacimiento 09 de enero de 2021, para d a 21 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, por plataforma Zoom, link audiencia https://zoom.us/my/familiaquirihue ID: 8731297959.